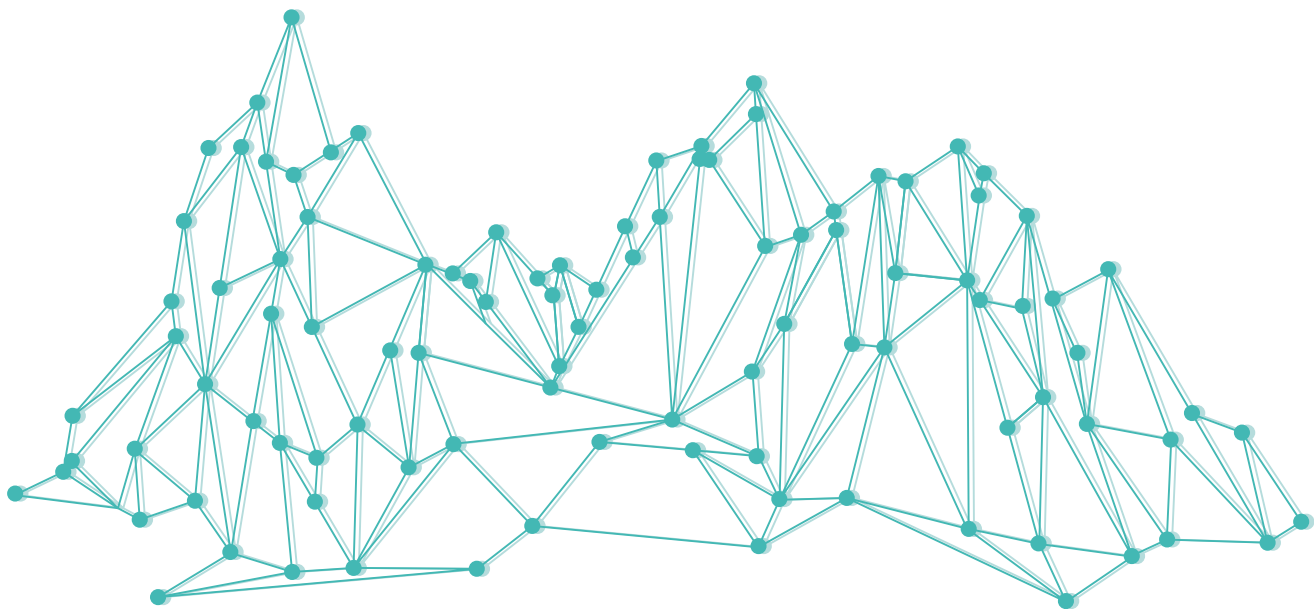


**PROGRAMA INTERREG V-A  
ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA  
(POCTEFA) 2014-2020**



**Interreg**  
POCTEFA





## ¿QUÉ ES?

El POCTEFA 2014-2020 es un programa europeo de cooperación transfronteriza creado para fomentar el desarrollo sostenible del territorio fronterizo de España, Francia y Andorra.

El POCTEFA 2014-2020 constituye la quinta generación de apoyo financiero comunitario destinado a reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra. POCTEFA cofinancia proyectos de cooperación transfronteriza diseñados y gestionados por actores de ambos lados de los Pirineos.

La Autoridad de Gestión del Programa es la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP); un consorcio formado por 8 territorios: Aquitaine, Midi-Pyrénées, Languedoc-Roussillon, Euskadi, Navarra, Aragón, Catalunya y Andorra.

### El Programa de Cooperación Territorial Interreg V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA) 2014-2020

aprobado el 19 de mayo de 2015 tiene en cuenta los datos territoriales señalados en el diagnóstico del espacio de cooperación y los recoge en su estrategia. Uno de los retos del Programa es poner en valor las estrategias territoriales locales, regionales o interregionales a escala transfronteriza, favoreciendo el intercambio y el mutuo conocimiento.

Los proyectos que aspiren a ser programados en el marco de este Programa deberán integrar los desafíos territoriales de la zona de cooperación y ajustarse a las prioridades definidas.



## ¿CUÁLES SON LOS EJES PRIORITARIOS?

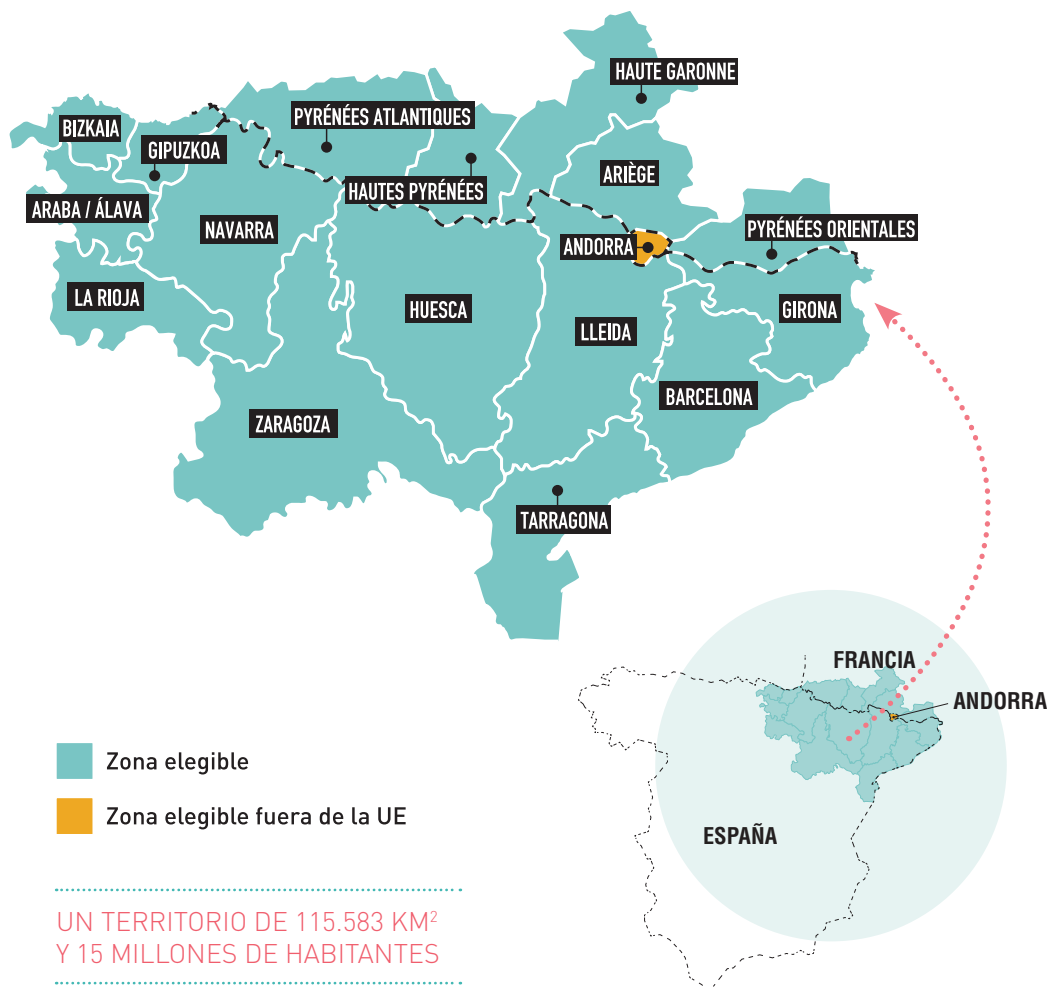
Los ejes del Programa son cinco:

1. Dinamizar la innovación y la competitividad.
2. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.
3. Promover la protección, la valorización, el uso sostenible de los recursos locales.
4. Favorecer la movilidad de bienes y personas.
5. Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios.





## ¿CUÁL ES LA ZONA DE COOPERACIÓN DEL POCTEFA 2014-2020?





## ¿CUÁL ES EL PRESUPUESTO DEL POCTEFA 2014-2020?

La dotación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) concedida al Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2014-2020 es de 189 millones de euros. Esta cifra supone un aumento del 12% respecto al Programa 2007-2013. La tasa de intervención FEDER gestionada por el POCTEFA que reciben los proyectos, será un máximo del 65% de la financiación de los mismos salvo en aquellos casos que haya ayudas de estado. El presupuesto POCTEFA 2014-2020 se traducirá en cerca de 274 millones de euros de inversión total de los proyectos.



## NUEVO LOGO

El nuevo logotipo del Programa es este:

**Interreg**  
**POCTEFA**



## ¿QUIÉN PUEDE SER BENEFICIARIO?

El Programa se dirige a los actores del sector público y privado de la zona de cooperación. Cuando estos actores se convierten en socios de un proyecto programado se les llama beneficiarios. Pueden ser beneficiarios organismos públicos, empresas, agencias de desarrollo, agrupaciones, asociaciones, fundaciones, cámaras de comercio, centros de enseñanza... entre otros muchos.





# EJES ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL POCTEFA



## EJE 1

### **Dinamizar la innovación y la competitividad.**

El Programa ha destinado el mayor presupuesto a este eje, consciente de que el desarrollo sostenible del territorio no es posible si no se favorece la innovación.

#### **Objetivos específicos:**

- **OE 1:** Reforzar la cooperación entre los diferentes actores del territorio a ambos lados de la frontera en materia de I+D+i.
- **OE 2:** Favorecer el desarrollo de tecnologías innovadoras en materia de recursos naturales gracias a la cooperación.
- **OE 3:** Favorecer las acciones conjuntas de desarrollo de las empresas del territorio transfronterizo en el ámbito internacional.

#### **Este eje busca, entre otros objetivos:**

- Fomentar la inversión en I + D.
- Potenciar el desarrollo tecnológico y la innovación.
- Desarrollar vínculos y sinergias entre empresas, centros de investigación y de enseñanza superior.
- Mejorar la competitividad de las pymes a nivel internacional



## EJE 2

### **Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.**

Con una cordillera montañosa comprendida entre dos mares, el territorio del Programa es particularmente vulnerable; por eso es necesario reforzar la cooperación sobre la adaptación al cambio climático y sobre la prevención y gestión de riesgos.

#### **Objetivos específicos:**

- **OE 4:** Mejorar la adaptación de los territorios al cambio climático.
- **OE 5:** Mejorar la capacidad de anticipación y respuesta de los actores del territorio a los riesgos específicos y a la gestión de catástrofes naturales.

#### **Este eje busca:**

- Apoyar la inversión destinada a la adaptación al cambio climático.
- Fomentar la inversión para hacer frente a riesgos específicos.
- Saber prevenir y gestionar catástrofes.



### EJE 3

#### **Promover la protección, la valorización y el uso sostenible de los recursos locales.**

Saber cuidar y preservar nuestros recursos, en su más amplio sentido, es fundamental para el Programa; por eso este eje es uno de los que cuenta con un mayor presupuesto.

#### **Objetivos específicos:**

- **OE 6:** Valorizar el patrimonio natural y cultural mediante enfoques conjuntos de desarrollo sostenible.
- **OE 7:** Proteger y mejorar la calidad de los ecosistemas transfronterizos.

#### **Este eje busca:**

- Conservar, proteger, fomentar y desarrollar el patrimonio natural y cultural.
- Promover la eficiencia de los recursos.
- Proteger y restablecer la biodiversidad y el suelo.
- Poner en valor los ecosistemas.



### EJE 4

#### **Favorecer la movilidad de bienes y personas.**

Las barreras físicas del territorio dificultan los desplazamientos, por eso este eje sigue siendo importante para el territorio transfronterizo.

#### **Objetivos específicos:**

- **OE 8:** Mejorar la oferta de transporte transfronterizo sostenible para favorecer los desplazamientos y la movilidad transfronteriza de personas y mercancías.

#### **Este eje busca:**

- Promover el transporte respetuoso con el medio ambiente.
- Fomentar una movilidad regional y local sostenible.





## EJE 5

### Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios.

Destinar recursos a mejorar la competitividad del territorio y sus habitantes es necesario para favorecer el crecimiento inteligente, sostenible e integrador, respondiendo así a la estrategia Europa 2020.

#### Objetivos específicos:

- **OE 9:** Promover el potencial endógeno, el desarrollo de los sistemas de formación y las competencias de las personas del territorio transfronterizo con el fin de mejorar el acceso al empleo.
- **OE 10:** Mejorar el acceso a los servicios.

#### Objetivos:

- Promover el empleo duradero y de calidad.
- Apoyar la movilidad y la formación laborales.
- Promover la inclusión social.
- Luchar contra la pobreza y cualquier discriminación.
- Invertir en infraestructuras sociales y sanitarias.
- Mejorar el acceso a los servicios sociales, culturales y recreativos.

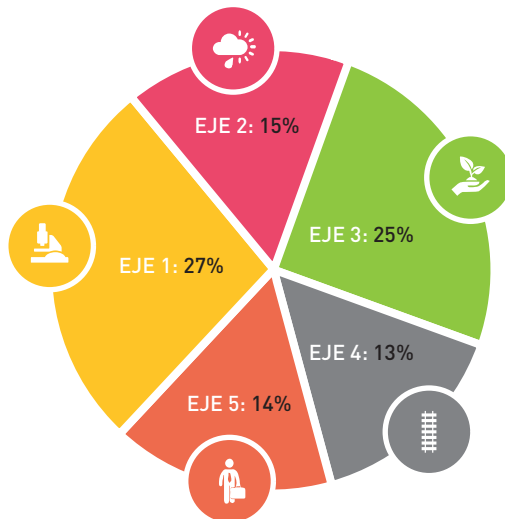


Toda la información sobre el nuevo programa está disponible en  
[www.poctefa.eu](http://www.poctefa.eu)



## EJES Y DOTACIÓN FEDER

EJE	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
1. Dinamizar la innovación y la competitividad	49.834.656€	27%
2. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	28.476.946€	15%
3. Promover la protección, la valorización, el uso sostenible de los recursos locales	48.054.846€	25%
4. Favorecer la movilidad de bienes y personas	24.917.328€	13%
5. Reforzar las competencias y la inclusión en los territorios	26.697.137€	14%
6. Asistencia Técnica	11.360.484€	6%
<b>TOTAL</b>	<b>189.341.397€</b>	<b>100%</b>



LA INNOVACIÓN, LA COMPETITIVIDAD Y EL BUEN USO DE LOS RECURSOS DEL TERRITORIO SON LOS EJES CONSIDERADOS PRIORITARIOS EN EL POCTEFA 2014-2020







## EL ANTERIOR PERIODO DE PROGRAMACIÓN (POCTEFA 2007-2013)

168

MILLONES  
DE FEDER

71

PROYECTOS

**Eje 1:** Reforzar la integración transfronteriza poniendo de relieve las complementariedades en el campo de las actividades económicas, de la innovación y del capital humano.  
320 beneficiarios

152

PROYECTOS  
PROGRAMADOS

52

PROYECTOS

**Eje 2:** Poner en valor los territorios, el patrimonio natural y cultural en una lógica sostenible, proteger y gestionar los recursos medioambientales.  
243 beneficiarios

29

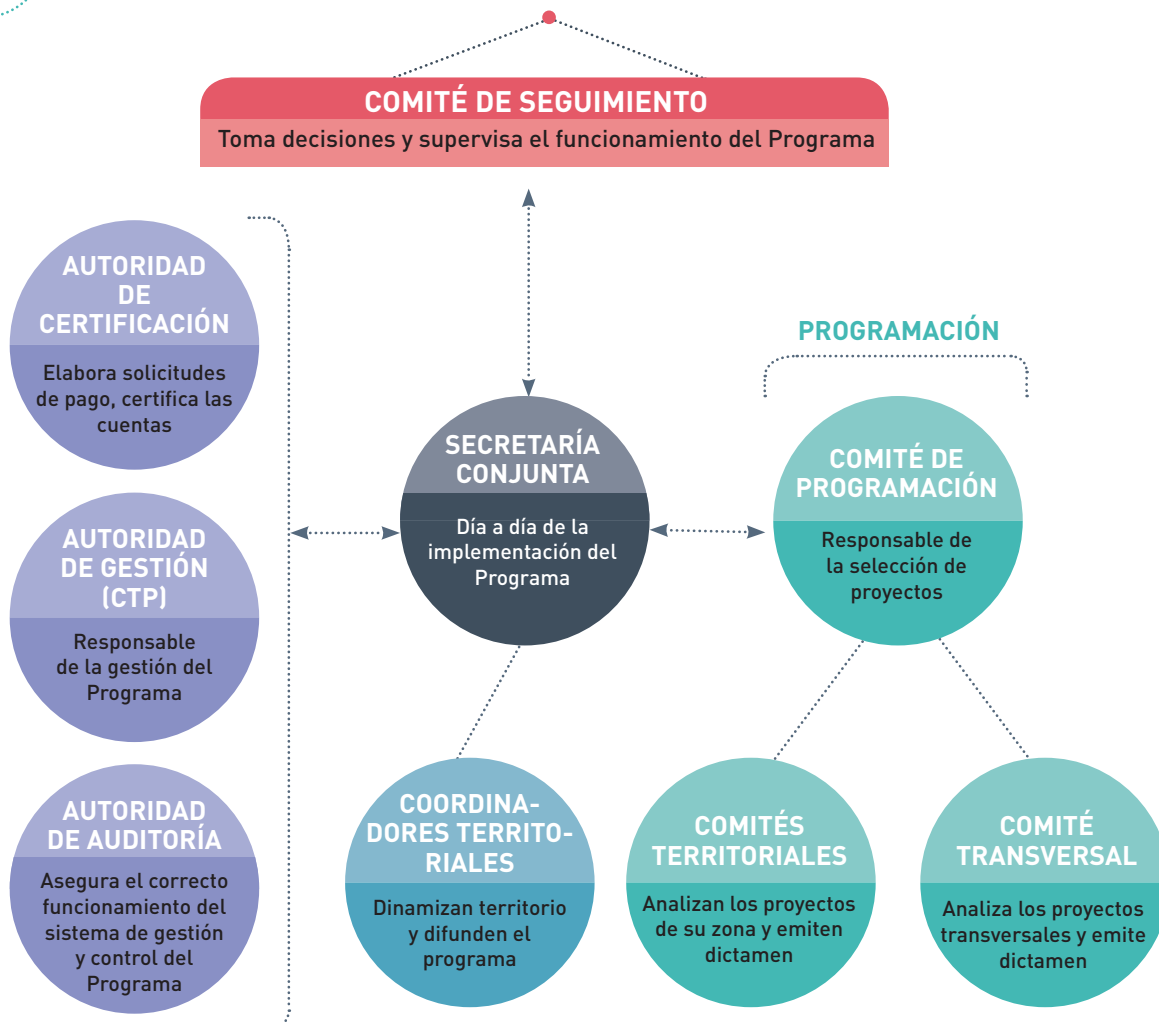
PROYECTOS

**Eje 3:** Mejorar la calidad de vida de la población a través de estrategias comunes de estructuración territorial y de desarrollo sostenible.  
75 beneficiarios

152 PROYECTOS  
FUERON  
PROGRAMADOS EN  
EL PERIODO 2007-2013



## ¿CÓMO SE ORGANIZA EL PROGRAMA?





## ¿QUIÉN FORMA EL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN Y COMITÉ DE SEGUIMIENTO?

**5 departamentos franceses:** Ariège, Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées, Pyrénées-Atlantiques, Pyrénées-Orientales.

**3 regiones francesas:** Aquitaine, Languedoc-Roussillon, Midi-Pyrénées.

**5 Comunidades Autónomas españolas:** Aragón, Catalunya, La Rioja, Navarra, Euskadi.

**Andorra**

**Estado francés**

**Estado español**

**Consejos Económicos y Sociales de las ocho regiones** (Aquitaine, Languedoc-Roussillon, Midi-Pyrénées, Aragón, Catalunya, La Rioja, Navarra, Euskadi) y Andorra.

**Comisión Europea**



## PRINCIPALES CAMBIOS ENTRE 2007-2013 Y 2014-2020

La redacción del Programa 2014-2020 pone el foco sobre los resultados definidos por el Programa y, por tanto, sobre los resultados de los proyectos. Se han acordado con la Comisión Europea una serie de indicadores de realización y de resultado. Para cada uno de ellos se han definido unos valores objetivos que han de ser alcanzados.

Los objetivos y los indicadores de los proyectos deben estar alineados con los del Programa. El proyecto solo será aprobado y financiado si sus objetivos e indicadores contribuyen a los del Programa.



**AUTORIDAD DE GESTIÓN - SECRETARÍA CONJUNTA**  
**Consortio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos**

+ 34 974 363 100

info@pocTEFA.eu - www.pocTEFA.eu

**COORDINADORES TERRITORIALES**

**Este-Generalitat de Catalunya**

Dirección General de Política  
y Promoción Económica

*Lourdes Montaner*

+ 34 935 528 135

subgprogramacio.eco@gencat.cat

www.gencat.cat

**Centro-Gobierno de Aragón**

Departamento de Hacienda  
y Administración Pública  
Servicio de Fondos Europeos

*Gabriel Navarro*

+ 34 976 714 271

gnavarrom@aragon.es

www.aragon.es

**Oeste-Département des  
Pyrénées Atlantiques**

Direction Générale du  
Développement Economique  
et Territorial. Pôle coopération  
transfrontalière

*Eva Lamothe*

+ 33 (0)559 465 131 (Bayonne)

+ 33 (0)559 114 507 (Pau)

eva.lamothe@le64.fr

www.le64.fr



**Interreg**  
**POCTEFA**



UNIÓN EUROPEA  
UNION EUROPÉENNE

El Programa está financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional